

Nota completa

Descongelan' el tema del aborto

POR: LUCÍA PÉREZ / EL SIGLO DE TORREÓN / SALTILLO

 Aborto. Aseguran que la mujer es la que debe decidir si dejar que su embarazo continúe o no.

EL GOBERNADOR SEÑALÓ SU INCONFORMIDAD SOBRE ESE PUNTO

El debate en torno al aborto y su despenalización regresará al Congreso Local.

Fue el diputado del Partido Social Demócrata de Coahuila, Samuel Acevedo, quien subió el tema a la tribuna del Congreso Local el pasado 3 de diciembre. El legislador causó controversia y la propuesta fue enviada a la "congeladora".

Dos semanas después el gobernador Rubén Moreira, en una visita al Congreso local, se pronunció en contra del aborto, al mismo tiempo calificó de injusto que una mujer sea encarcelada por ello y pidió a los legisladores analizar el tema.

Ante esta situación, el líder de la Junta de Gobierno, Eliseo Mendoza Berrueto dijo que será un tema que se analizará.

Berrueto expresó que el derecho que tiene mujer para decidir sobre su cuerpo debe ser analizado.

Legisladoras locales se han pronunciado sólo a favor de la prevención. "Los padres son los culpables por no cuidar a los hijos", dijo Norma Alicia Delgado del partido Unidad Democrática de Coahuila.

Este año Coahuila registró 3 mil 800 casos de jóvenes de 12 a 19 años de edad embarazadas. En 2012 el número fue de 4 mil embarazos no planeados.

Son los municipios de Acuña, Saltillo, Torreón, Matamoros y Piedras Negras los que presentan mayor problema.

La Secretaría de Salud se ha comprometido a intensificar las campañas de prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.

Por su parte, Acevedo, defensor de la despenalización del aborto, indicó que el Código Penal debe de ser modificado para que las mujeres tengan el derecho a decidir sin ser juzgadas y pidió a los diputados dejar de lado los prejuicios.

Asimismo, pide que la interrupción de embarazos, cuando la mujer lo desee, se realice de forma gratuita en los hospitales.

"Es un tema de derechos humanos", indicó.

En Coahuila el aborto no es castigado cuando se pone en riesgo la vida de la madre o si fue víctima de violación y trata de personas.

En el estado, el aborto es considerado delito si es provocado en cualquier momento del embarazo.

Lo que pide Samuel Acevedo es que el aborto sea considerado delito sólo después de las 12 semanas de gestación

Liga: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/946433.descongelan-el-tema-del-aborto.html>